



INFORME DE GESTIÓN - SINESTESIA ONG

NIT: 900.730.216-0

Año: 2024

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley, presento el Informe de Gestión en el cual se describen las principales actividades desarrolladas por la organización en el año 2024.

1. REORGANIZACIÓN DEL PROPOSITO SINESTESIA ONG

En el año 2024 con la llegada de MONICA ALEXANDRA BORRAY ESCALANTE a la Asamblea General de la organización, se realizó un ejercicio de reorganización y reestructuración que permitió la definición del propósito central con el cual se trabajará en adelante: "En Sinestesia ONG promovemos culturas del cuidado y la prevención de las violencias mediante la creación y el fortalecimiento de entornos seguros, prácticas y aprendizajes colectivos que fomentan la protección, el bienestar y la no violencia.

Nuestra labor se fundamenta en la construcción de procesos transformadores que dignifican la vida, reconocen la diversidad y fortalecen la equidad, a través de metodologías innovadoras que integran enfoques pedagógicos, diferenciales y comunitarios".

Así mismo, se adelantaron sesiones estratégicas de planeación que permitieron plantear objetivos a largo y mediano plazo.

2. MODIFICACIÓN ESTATUTOS

Con el fin de poder cumplir con el nuevo propósito de SINESTESIA ONG, se propuso una modificación de los Estatutos Sociales cuyos principales puntos fueron los siguientes:

- Modificación conformación y funciones Junta Directiva.
- Supresión cargos de la Junta Directiva
- Modificación del cargo del representante legal y su suplente.
- Modificación de las funciones del representante legal.

Los mencionados cambios fueron aceptados por la Asamblea General de Asociados el día 19 de noviembre de 2024.

3. MODIFICACIÓN JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con modificación del propósito de la Organización y de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Asociados aprobó a los siguientes miembros de la Junta Directiva de SINESTESIA ONG:

1. **MARÍA FERNANDA FRANCO ORTIZ**, quien es Ingeniera Forestal, Magister en Manejo, Uso y Conservación del Bosque. Con amplia experiencia en el acompañamiento y fortalecimiento de la gobernanza de comunidades indígenas y campesinas, a partir de estrategias que amplíen las perspectivas, valoraciones comunitarias y brinden herramientas que garanticen la gestión del territorio, y las condiciones de bienestar de sus habitantes.
2. **OSCAR WILLIAN HORTA MENDOZA**, quien es Administrador de Empresas de la Universidad de Antioquia y Magíster en Gestión Social de la Universidad Externado de Colombia. Con más de 15 años de experiencia en entidades del sector público, privado y social.
3. **ROGGER RUBEN HIDALGO PÉREZ**, quien es el director de CreativeLab, una organización de triple impacto que tiene el propósito de crear soluciones para que las personas y las organizaciones



puedan crecer de manera sostenible dándoles acceso a la innovación y el emprendimiento con nuevas oportunidades. Es magíster en creatividad, innovación y emprendimiento social.

4. INGRESOS

Sinestesia ONG durante el año 2024 no suscribió contratos con terceros bajo lo cual no obtuvo ingresos, la razón de esto fue que el proceso de reorganización su propósito y órganos administrativos internos.

5. GASTOS

Sinestesia ONG durante el año 2024 no realizó gastos operaciones y no operacionales, dado que no ejecuto contratos con terceros, por la consolidación de la reorganización misional y administrativa. Más, sin embargo, si existió un gasto financiero por \$111.186, representado en el uso de la plataforma de Occired.

6. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En el año 2024 al no haber existido ingresos y si un gasto financiero \$111.186, existe una pérdida del ejercicio de \$111.186.

7. CUMPLIMIENTO NORMATIVA

Certifico que SINESTESIA ONG en el año 2024 cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales y tributarias.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 del 27 de julio de 2.002 garantizamos que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA ACUÑA QUINTERO
C.C. 1.094.892.409
DIRECTORA EJECUTIVA
SINESTESIA ONG